

## Sistema de Gestión de Calidad



Código: ALI115 No. de revisión: 04 Emisión: 10/01/2014

## 1. Propósito y Alcance.

Establecer los lineamientos a seguir para establecer, monitorear y reportar resultados de los inventarios cíclicos dentro de los Centros de Distribución y Almacenes Urvina.

## 2. Responsabilidades.

### Gerente de Operaciones.

• Elaborar, distribuir, actualizar e implementar el presente procedimiento.

### Coordinador de Almacenes.

Dar seguimiento y evaluar la ejecución correcta del procedimiento.

### Jefe de Almacén.

• Ejecutar el procedimiento correctamente.

#### 3. Definiciones.

- **A. Días de Inventario:** Resultado de dividir las existencias actuales de algún código entre el consumo promedio diario de un periodo determinado.
- **B.** Costo de Ventas/Salidas: Sumatoria de salidas vía remisión y/o salidas traspaso multiplicadas por el costo promedio para un periodo de análisis determinado
- **C. ABC:** Método de segmentación de inventarios que considera el costo total del material que sale del almacén en un periodo determinado.
- **D. Código**: Nomenclatura alfanumérica con la cual se designa un producto dentro del catálogo de artículos que incluye sus características dentro del sistema ERP.

# 4. Desarrollo.

FLUJO PARA DESARROLLO DE MANEJO DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS Y PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO USI.	Inici o / Ter min o	Operación	<b>Oecisión</b>	Documento	☐ Archivo	O Conector.	Respon sable	Documentos
I. Definición de estrategia para la realización de inventarios cíclicos y/o totales.								
<ul> <li>a. El tamaño del almacén se definirá el método para la realización de inventarios.</li> <li>CEDIS: Lerma, Almacen Ramos</li> <li>Almacenes externos e inplant el resto</li> <li>b. Si el almacén pertenece a la clasificación de CEDIS se deberá utilizar la metodología de inventarios cíclicos por clasificación ABC</li> <li>c. Los almacenes que corresponden a la clasificación "almacén externo o inplant" deberán de realizar un inventario físico total una vez por mes.</li> </ul>								
II. Clasificación de códigos según criterio ABC.								



# Sistema de Gestión de Calidad



Código: ALI115 No. de revisión: 04 Emisión: 10/01/2014

<ul> <li>a. El Coordinador de Almacén será responsable de generar de manera mensual el listado de códigos que se tendrán que contar por Cedis bajo los siguientes parámetros:</li> <li>1. El criterio para segmentar los artículos será el Costo de Venta que ha tenido el código en el trimestre anterior al cálculo.</li> <li>Códigos A: Representan 80% del Costo de Ventas total del periodo. Se tienen que contar mensualmente.</li> <li>Códigos B: Representan 15% del Costo de Ventas total del periodo. Se tienen que contar una vez cada 3 meses.</li> <li>Códigos C: Representan el 5% del Costo de Ventas total del periodo y los códigos sin movimiento. Se tienen que contar una vez cada 6 meses.</li> <li>2. El coordinador de almacén deberá generar de manera semestral el plan de inventarios mensuales para los almacenes externos o inplant.</li> </ul>				Coordinación de Almacenes/ Gerencia de Operaciones	Generador de Listado ABC Mensual.
III. Notificación a Jefes de Almacén/Cedis.					
<b>a.</b> El Coordinador de Almacén Regional será responsable de notificar y proporcionar a cada Jefe de Almacén a su cargo el listado ABC vigente, así como la periodicidad del conteo.				Coordinación de Almacenes	Plan de Inventario Cíclico Mensual
La periodicidad del conteo ABC se realizará bajo los siguientes parámetros:  A. Se cuentan al 100% de manera mensual. Se puede dividir el conteo de manera semanal. Si algún artículo cae en esta categoría todas sus opciones (talla/color) también serán consideradas A.  B. Se cuentan cada mes 1/3 del total del listado hasta llegar al 100% al termino del trimestre.  C. Se cuentan cada mes 1/6 del total del listado hasta llegar al 100% al termino del semestre.					Plan de Inventario Cíclico Mensual
IV. Generación de Reportes / Periodicidad.					
<ul> <li>a. El Jefe de Almacén reportará los códigos que haya contado durante la semana en el formato establecido bajo los siguientes parámetros:</li> <li>1. Se pondrá en una columna el inventario según Intelisis y en otra el inventario físico obtenido.</li> <li>2. Se pondrá en una columna la diferencia física (a favor/positiva o en contra/negativa) y en otra columna el valor absoluto de esta variación.</li> <li>3. La información se entregará vía electrónica al Coordinador de Almacén quien será responsable de monitorear los avances de cada almacén asignado.</li> </ul>				Jefe de Almacén	Reporte de Cíclicos Mensual



# Sistema de Gestión de Calidad



Código: ALI115 No. de revisión: 04 Emisión: 10/01/2014

V. Generación de Indicadores.  Se manejarán 2 indicadores básicos:  1. Exactitud de Inventarios: Considera la cantidad de unidades que había antes del inventario comparada con las variaciones absolutes que tura diaba inventario.								
absolutas que tuvo dicho inventario:  Exactitud %= (Total de Unidades antes de Inventario - Variación Absoluta derivada del Inventario) / Total de Unidades antes del Inventario  2. % de Códigos con Error: Considera los						Co	Jefe de Ilmacén / ordinación de Imacenes	Reporte de Cíclicos Mensual
códigos que se contaron en el inventario y los compara con los que tuvieron variación:  Códigos con Error % = (Total de códigos que no coincidieron con el kárdex) / (Total de códigos contados en el Inventario)								
		<u> </u>	1	1	, 	•		
VI. Aclaración / Ajustes.  a. En caso de requerirse Ajustes al Inventario se necesitará la siguiente información:  1. Determinar la causa que causó esta variación: -Material sin Remisionar -Material No Contado en Recepción/Entrada -Envío Incorrecto -Unidad de Medida Incorrecta -Entrada de Datos Incorrecta en Intelisis								
2. Últimos Movimientos al Inventario Folio/Cantidades: -Remisión -Entrada de Compra -Salida Traspaso -Entrada Traspaso -Transferencia							Jefe de Almacén Gerente	Aviso Electrónico
b. Se notificará vía correo electrónico a Gerencia de Operaciones y Coordinador de Almacén de las diferencias a ajustar junto con las causas mencionadas anteriormente.	;						de Operacio nes	
c. Coordinador de almacén notificará vía correo electrónico a Jefe de Almacén y Gerencia de operaciones del Ajuste efectuado en Intelisis junto con el folio del movimiento.								



# Sistema de Gestión de Calidad



Urvina

Código: ALI115 No. de revisión: 04

Emisión: 10/01/2014

## 5. Referencias.

a) Documentos. NA

### 6. Historial.

BITACORA DE CAMBIOS							
Número de revisión	Descripción del cambio	Fecha de cambio	Realizado por:				
00	Documento de nueva creación	10/01/14	Sin dato				
01	Se realiza revisión sin cambios	26/08/15	Margarita Vidal				
02	Se agrega apartado de clasificación de CEDIS/almacén externo y se agregan las condiciones de aplicación de inventarios cíclicos.	03/10/16	Margarita Vidal				
03	Se actualiza el nombre del gerente de operaciones	16/06/2018	Alma Jacobo				
04	Cambio de encabezado y se modifica la bitácora de cambios agregando quien realiza el cambio	05/06/2019	Gloria Preciado				

## 7. Distribución.

Se da acceso electrónico a las siguientes áreas:

Código Descripción		Código	Descripción	
sc	Calidad	RH	Recursos Humanos	
DG	Dirección General	FI	Finanzas	
AB	Abastecimientos	VE	Ventas	
DPP	Compras	I+D	Asesoría Técnica	
OL	Producción	SI	Sistemas	
AL	Planeación y Operaciones			

El documento origina se puede consultar en la LISTA MAESTRA

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Omar Islas	Edgar Gallardo	Octavio García
Coordinador de Operaciones	Gerente de Operaciones	Director General



Código: ALI115

# INSTRUCCIÓN PARA REALIZAR INVENTARIOS CICLICOS

# Sistema de Gestión de Calidad

No. de revisión: 04



Urvina Servicios Internacionales S.A. de C.V.